

ARTISTAS EN RESIDENCIA 2020



Artistas en Residencia es un programa conjunto de La Casa Encendida, del CA2M Centro de Arte Dos de Mayo y del MACBA, Museu d'Art Contemporani de Barcelona, cuyo fin es apoyar la creación y la investigación centradas en el trabajo con el cuerpo desde lo performativo.

Se articula en relación a la programación estable de La Casa Encendida, el CA2M y del MACBA por ello se valoran aquellos proyectos que responden mejor a las líneas de investigación y experimentación de los tres centros. Artistas en Residencia es además un

programa orientado a establecer diálogos entre los creadores y los agentes vinculados a ambas instituciones y sus programas.

La residencia tiene una duración de un máximo de 8 semanas en las instalaciones de La Casa Encendida, del CA2M y del MACBA. Los horarios y espacios de trabajo se acordarán según necesidades del proyecto y de la disponibilidad de los espacios de los centros.

Los 9 proyectos seleccionados se harán públicos en www.ca2m.org, www.macba.cat y www.lacasaencendida.es el 16 de diciembre de 2019.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Cualquier artista que, encontrándose entre las fronteras y los límites convencionales del arte, busque cómo hacerlas permeables.

FECHA

La convocatoria queda abierta del 1 de noviembre a las 12:00 h del mediodía (gmt+ 2) al 20 de noviembre de 2019 a las 15:00 h (gmt + 1).

DOTACIÓN

Habrà una dotación económica de 3.000 € (impuestos incluidos) por periodo de residencia en concepto de honorarios.

* Participantes iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay): si el programa Artistas en Residencia es finalmente incluido dentro del programa Iberescena, dicho fondo de ayudas cubrirá, además de lo especificado en las bases, alojamiento en espacios de instituciones colaboradoras durante los meses de la residencia, un billete de ida y vuelta desde un aeropuerto principal del país de origen (hasta 1.500 € por proyecto) y gastos derivados de la obtención del visado, si procede (hasta 100 € por persona).

REQUISITOS DEL PROYECTO

Serán considerados aquellos proyectos que privilegien la investigación sobre la producción. En especial aquellos que exploren las fronteras y límites de las disciplinas artísticas convencionales, desbordando las tradicionales distinciones entre danza, performance y teatro.

Para solicitar un periodo de residencia es necesario que te registres y rellenes el formulario de inscripción que encontrarás en www.lacasaencendida.es.

Este formulario te permitirá adjuntar:

- Dossier del proyecto y curriculum (pdf, doc, docx) con un tamaño máximo de 5 MB
- Vídeos (máx.5 flv/mp4/mov/avi) (máx 20 MB)
- Audios (máx. 5 mp3/m4a) (máx 20 MB)
- Otros documentos (máx 10 pdf/docx) (máx 5 MB)

Se aceptan proyectos en castellano o en inglés.

JURADO

- Begoña Hernández y Leticia Ybarra, artes escénicas, La Casa Encendida
- Marta Orozco Villarrubia, actividades públicas, CA2M
- Pablo Martínez, Jefe de Programas, MACBA
- Tonina Cerdà, Responsable de Programas Públicos y Educación, MACBA
- Equipo de Educación, CA2M
- Silvia Zayas, artista
- Jorge Dutor, artista

DIFUSIÓN

La Casa Encendida, CA2M y MACBA podrán difundir los proyectos seleccionados por los medios que consideren oportunos.

CONFIDENCIALIDAD

La Casa Encendida, CA2M y MACBA garantizan la confidencialidad de la documentación aportada en la convocatoria. Se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en a la LO 15/1999, de 13 de diciembre reguladora de la protección de datos de carácter personal para los datos que se aporten y se hallen en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

PREGUNTAS FRECUENTES

Para cualquier información adicional -pueden escribir -un correo electrónico -a: lacasaencendida@montemadrid.es, programaspublics@macba.cat o a actividades.ca2m@madrid.org con el asunto **Artistas en Residencia 2020**.